

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

14 *RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la prórroga del contrato para la “Adquisición de catéter para epidurolisis y radiofrecuencia” para el Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2020000006.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de catéter para epidurolisis y radiofrecuencia para el Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) Lote: Único.
3. CPV: 33140000-3 Material médico fungible.
4. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto (prórroga).
5. Valor estimado del contrato: 296.245,40 euros.
6. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 134.657,00 euros.
— IVA: 28.277,97 euros.
— Importe total: 162.934,97 euros.
7. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de aprobación de la prórroga: 28 de julio de 2022.
 - b) Fecha de formalización de la prórroga: 3 de agosto de 2022.
 - c) Contratista: Cardiva 2 S. L. (B-80601982).
 - d) Importe de adjudicación:
— Importe neto: 134.500,00 euros.
— IVA: 28.245,00 euros.
— Importe total: 162.745,00 euros.
 - e) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Madrid, a 5 de agosto de 2022.—El Director-Gerente, P. A. (Real Decreto 521/1987), el Director Médico, Agustín Utrilla López.

(03/16.173/22)

